



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**21610**

*Cuenta de Abogados 498/2013*

D<sup>a</sup> TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento CUENTA DE ABOGADOS 498/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. VICENTE ACISCLO TUR CARDONA contra la empresa MOULAY AHMED BENMERIEM, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*- Tener por finalizado y archivar el presente procedimiento, dando cuenta a los efectos del oportuno despacho de ejecución, conforme con lo dispuesto en el art. 35.3 de la LEC.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a MOULAY AHMED BENMERIEM, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiséis de Noviembre de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

